

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

14 ABR 2014

EX. N° **524** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar curso de estilistas integrales para mujeres de puente alto.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 21217, de fecha 10 de Marzo del 2014, emanada de la Dirección De **Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 369, de fecha 13 de Marzo del 2014 se realizó llamado a licitación a través del Portal www.Mercadopublico.cl

4. Que se realizó licitación a través del portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-271-LE14.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la contratación del servicio de curso de estilistas integrales para mujeres de puente alto, a **JUAN PABLO HERNANDEZ FUHRER** por un monto de \$5.500.000.- exento de IVA, según procedimientos de www.Mercadopublico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.002.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICON/DAF/ADO/cpc/mlf.-